

Las agendas políticas de grandes países (España 2023) se encuentran contemplando como posibilidad la aplicación de las ciudades de 15 minutos que engloban entre otras cuestiones la de comenzar a utilizar más como método para ir a trabajar, escuela o esparcimiento el solo caminar, eliminando así el uso de vehículos y traslados de arriba de 15 minutos en ciudades y no mayores a 30 en metrópolis.

El origen de dicha idea proviene de la Universidad de la Soborna por el profesor Carlos Moreno (2016) y es ganadora de un premio Obel en 2021, idea que ha tomado mucha fuerza y es apoyada para su aplicación por la ONU y el foro económico mundial (2030), se pretende adaptar a ciudades como lo son: Barcelona, Bogotá, Buenos Aires (2020), Ottawa (2021), Edimburgo (2021) Melbourne, Milán, Paris y Portland.

Sin embargo, este proyecto de carácter urbano tiene detractores que señalan con la aplicación de esta idea el nacimiento de las llamadas granjas humanas o distritos en donde, por estar confinados a un sector ya no podremos detectar tan fácilmente las diferencias de crecimiento social, democrático, político y económico de cada uno de estos, por lo anterior se considera una amenaza a las democracias como las conocemos.

Otro factor que también pesa es el derecho universal al libre tránsito y su aplicación será una clara muestra de la muerte del derecho internacional privado porque ya no tendremos la posibilidad de intercambio con el resto de los sectores, viendo así morir los logros alcanzados de libertad y libre tránsito como la igualdad entre personas sin importar sus características.

El concepto reúne entre otros factores la posibilidad de acceder a servicios básicos (6) dentro de ese sector como lo son: vivienda, trabajo, sanidad, comercio, educación y cultura, siendo la premisa mayor a proteger el medio ambiente.

OBJETIVO: La aplicación de las ciudades de 15 minutos como medio de preservación y recuperación del medio ambiente a nivel mundial es prioridad en la agenda mundial para permitir que las especies de flora y fauna se recuperen a manera tal de frenar el cambio climático, teniendo como principal obstáculo el fin de la movilidad como la conocemos y la disminución en la aplicación de nuestros derechos político electorales, así como de libre tránsito al disminuir el espacio de ejercicio.

PARTICIPAN:

DOCTORA ROSALINDA CASTRO MARAVILLA

LICENCIADO SERGIO LOPEZ RUIZ

LICENCIADA YOLANDA MARTINEZ HERNANDEZ

TITULO DE SU PARTICIPACION: CIUDADES DE 15 MINUTOS, RETOS A AFRONTAR EN AMERICA LATINA.

COAUTORES: YOLANDA MARTINEZ HERNANDEZ, ROSALINDA CASTRO MARAVILLA, SERGIO LOPEZ RUIZ.